

Fiscalía acusa a un hijo de estrangular a Julia Chuñil

En la audiencia el Ministerio Público dijo que la víctima intentó evitar que Javier Troncoso asaltara a un adulto mayor, razón por la que la asesinó y sus hermanos lo encubrieron.

Matías Gatica Lindsay

Nuevos detalles sobre el asesinato de Julia Chuñil entregó ayer el Ministerio Público en la segunda jornada de audiencia de formalización de tres de sus hijos, Javier Troncoso, Jeannette Troncoso y Pablo San Martín, además de su exyerno, B.F.B.B.

En la audiencia por el crimen de la campesina, que está desaparecida desde el 8 de noviembre de 2024 en Máfil, la fiscal Tatiana Esquivel dijo que esa noche el imputado Javier Troncoso fue a una casa contigua al domicilio en el que vivía Chuñil junto a otros dos de sus hijos y se abalanzó sobre un vecino de 90 años, a quien golpeó y le puso un cuchillo en el cuello para exigirle la entrega de \$212 mil correspondientes a su pensión.

"Troncoso llega en estado de ebriedad y ofuscado a la casa que compartía de manera permanente con su madre", relató la fiscal, asegurando que el sujeto le dijo al adulto mayor: "¿Y si te mato?".

Esquivel agregó que en ese momento Chuñil "intervino, produciéndose un forcejeo entre ella" y Troncoso, en que él "la amenazó de muerte", "Doña Julia Chuñil logró quitarle el cuchillo y lo lanza hacia el exterior de la casa, lo grande frustrar la sustracción del dinero", pero, siguió la fiscal, en ese momento su hijo "procedió a golpearla actuando a traición y sobreseguro, aprovechando (...) su situación de indefensión".

"Continuó agrediéndola (...) para luego con ambas manos ahorrarla contra la pared de una bodega contigua a la casa", causándole la muerte por asfixia a su madre.

Esquivel afirmó que luego Javier Troncoso y su otro hermano, Pablo San Martín, tomaron el cuerpo y lo trasladaron



Ayer continuaba la búsqueda del cuerpo de Julia Chuñil en el sector de Máfil.

ron a otro sitio del domicilio para ocultarlo. A continuación, prosiguió, "los cuatro imputados", pues el exyerno también estaba presente, "optaron deliberadamente por ocultar el cadáver, quemar sus vestimentas y guardar silencio respecto de lo ocurrido y mentir a las autoridades".

Según la fiscal, todos "acordaron que Jeannette Troncoso formulara una denuncia falsa por presunta desgracia el 10 de noviembre".

Esquivel relató que "en las semanas posteriores a la denuncia" los hijos de Chuñil "comenzaron a comportarse como herederos, apropiándose y aprovechándose del patrimonio" de la víctima, "viendiendo bienes de su propiedad", como "su ganado y su carretón de bueyes, repartiéndose el dinero obtenido". Además, contó que Javier Troncoso hizo una cotización para comprar una sepultura familiar el 8 de diciembre.

La fiscal aseguró que este era el "tercer homicidio cometido en ese domicilio", sin pre-

cisar los anteriores, aunque afirmó que Chuñil recibía amenazas constantes de Javier Troncoso, por lo que temía por su vida.

Según revelaron algunos medios, el exyerno habría dicho en su declaración que Javier Troncoso mató a su madre y también habría revelado dónde se encontraba su cadáver, que hasta el cierre de esta edición aún no aparecía.

La fiscal reveló que una testigo fue agredida y amenazada y otras "decenas" de personas confirmaron el contexto de violencia en que vivía la campesina. La testigo presentó que la mujer intentó defender al adulto mayor, pero le pidió que se fuera a su pieza.

Con esos antecedentes y tras ser formalizados por diferentes responsabilidades por parricidio, robo con violencia e intimidación, inhumación ilegal, maltrato habitual y encubrimiento, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva para los tres hijos de la mujer;

mientras que el exyerno fue imputado como presunto en-

cubridor y quedó con arresto domiciliario nocturno.

Al cierre de esta edición se seguían discutiendo las medidas cautelares contra los tres hijos, para quienes su abogada defensora, Karina Riquelme, pidió que se decretara arresto domiciliario total, asegurando que no existirían pruebas sobre su culpa.

Durante la jornada de ayer se intensificó también la búsqueda del cuerpo de Chuñil en los alrededores de su domicilio en Máfil, donde trabajaron decenas de carabineros.

La Fiscalía dio a conocer además que en la tarde del miércoles la víctima de robo a la que defendió Chuñil fue encontrada con múltiples golpes y heridas en su vivienda, por lo que fue trasladada grave al Hospital de Valdivia.

No es todo: según la fiscal (citada por CNN), "a este perrieto que acompañaba a doña Julia no hemos podido acreditar su existencia; por el contrario, creemos que fue incorporado como un elemento para reforzar su relato".